



CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.

CODIGO: R-S-01

**REGLAMENTO DEL CAMPO DE
PRÁCTICA Y PUTTING GREEN**

VERSIÓN: 02

FECHA: 10-06-2019

REGLAMENTO CAMPO DE PRÁCTICA Y PUTTING GREEN

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA HACER USO DEL CAMPO DE PRÁCTICA

1. Presentar el carnet que lo acredite como socio del Club El Rodeo
2. Ser mayor de 6 años*
3. Realizar el respectivo pago de las bolas en la caja principal, tee de salida o campo de práctica, por medio de la tarjeta prepago o la firma de vale (No se recibirá efectivo), con los siguientes valores:
\$12.000= 100 bolas
\$7.000= 50 bolas
\$4.400= 25 bolas
4. Diríjase a la persona encargada, para que este le suministre las bolas de practica

NORMAS GENERALES

Horarios de servicio:

DIAS	HORARIOS DE SERVICIO	ENTREGA DE BOLAS
MARTES	6:00 a.m a 9:00 p.m	6:00 a.m a 8:15 p.m
MIERCOLES	6:00 a.m a 9:00 p.m	6:00 a.m a 8:15 p.m
JUEVES	6:00 a.m a 9:00 p.m	6:00 a.m a 8:15 p.m
VIERNES	6:00 a.m a 8:00 p.m	6:00 a.m a 7:15 p.m
SÁBADO	5:50 a.m a 1:00 p.m	5:50 a.m a 12:15 p.m
DOMINGOS Y FESTIVOS	6:00 a.m a 1:00 p.m	6:00 a.m a 12:15 p.m

1. Todas las personas que utilicen el servicio en el Campo de práctica y putting Green deben respetar las normas de vestimenta designadas para este lugar:
 - Los profesionales podrán practicar en bermuda



	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	CODIGO: R-S-01
	REGLAMENTO DEL CAMPO DE PRÁCTICA Y PUTTING GREEN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 10-06-2019

- Los socios podrán practicar después de su práctica en el gimnasio, con ropa deportiva (pantalóneta larga, camiseta y tenis)
 - No están permitidos los crocs, las camisillas y patalonetas cortas
2. Solo se permite pegar hasta 200 yardas
 3. Únicamente están permitidos para dictar clases en este lugar, los profesionales instructores de golf, con carné vigente de la Federación Colombiana de Golf y que tengan un previo acuerdo con la Administración del Club.
 4. No está permitido el ingreso de los caddies a estas áreas, a menos de que sea un caddie de práctica y el valor será el estipulado por la Fundación para la ayuda de los caddies.
 5. No está permitido la venta de artículos deportivos por parte de funcionarios o socios, el servicio de venta es exclusivo del Pro Shop.
 6. En determinados momentos el funcionario encargado, podrá suspender la práctica por un periodo de 10 a 15 minutos, para realizar la recolección de bolas.
 7. Por su seguridad, ubique la talega en los sitios autorizados
 8. No transite por detrás de los jugadores que están practicando, hágalo por la zona exterior.
 9. No está permitido fumar en el área de practica

IMPORTANTE

1. El Campo de Práctica no se hace responsable de los accidentes causados por los usuarios, así como tampoco se hace responsable de las pertenencias o tacos dejados en este espacio, cada socio o usuario debe hacerse cargo de sus pertenencias.
2. En caso de accidente, debe informar a la persona encargada en ese momento, para que este evalúe el tema y haga el llamado a las personas que brindan primeros auxilios a la EMI si es el caso.
3. Menores de 6 años, deben estar con el acudiente o ser de la Academia de Golf y estar con el profesor

